

# **Evaluación con perspectiva de género: aprendizajes de la cooperación británica y sueca\***

**Julia ESPINOSA FAJARDO**  
Universidad Complutense  
de Madrid (España)  
jespinos@ucm.es

## **Evaluation from a gender perspective: learning from British and Swedish development cooperation systems**

### **ResumenAbstract**

- 1. Introducción**
- 2. Los contenidos de género en los procedimientos y metodologías de evaluación**
- 3. Las cuestiones de género en la práctica evaluativa**
  - 3.1. La igualdad de género en la práctica evaluativa británica**
  - 3.2. La igualdad de género en la práctica evaluativa sueca**
- 4. A modo de conclusión: algunas lecciones aprendidas con respecto a la incorporación de la perspectiva de género en evaluación**

### **Referencias bibliográficas**

**Documentos oficiales e informes de evaluación analizados**

### **Glosario**

# Evaluación con perspectiva de género: aprendizajes de la cooperación británica y sueca\*

Julia ESPINOSA FAJARDO  
Universidad Complutense  
de Madrid (España)  
jespinos@ucm.es

## Evaluation from a gender perspective: learning from British and Swedish development cooperation systems

### Resumen

La igualdad de género comenzó a incorporarse como tema clave en la evaluación de la ayuda internacional hace dos décadas. Durante estos años, diferentes han sido las experiencias evaluativas que han incluido los contenidos de género destacando, en el contexto europeo, la cooperación oficial británica y sueca. El presente artículo analiza la práctica evaluativa de ambas cooperaciones durante el período 2000-2010 y cómo estos donantes han incluido la igualdad de género en la evaluación. En concreto, revisa la incorporación de los contenidos de género en sus procedimientos, metodologías y prácticas evaluativas. A partir de este análisis, además, presenta algunos aprendizajes para incluir la igualdad de género como un contenido clave en evaluación de cara a alimentar futuros ejercicios de evaluación que contribuyan a la mejora y rendición de cuentas de las políticas públicas de cooperación internacional.

**Palabras clave:** Evaluación, igualdad de género, políticas de cooperación para el desarrollo.

### Abstract

Gender equality was introduced into international development evaluation two decades ago. Over these years, there have been different experiences in incorporating gender issues into the evaluative exercises. In this paper, we analyze the evaluative experience of British and Swedish development cooperation systems —two of the most outstanding in relation to gender and evaluation— during the period 2000-2010 and we study how they have included gender equality in evaluation. We especially explore the incorporation of gender issues in their political commitment, evaluation procedures, methodologies and practices. And, according to this analysis, we present some learning in order to enlighten next evaluation exercises and to contribute to the improvement and accountability of the development cooperation policies.

**Keywords:** Evaluation, gender equality, development cooperation policies.

\* El presente artículo se nutre del trabajo de investigación realizado para la tesis doctoral «La igualdad de género en la evaluación de la ayuda al desarrollo: los casos de la cooperación oficial británica, sueca y española», defendida en 2011 en la Universidad Complutense de Madrid.

# 1 Introducción

La igualdad de género ha comenzado a ser incluida como un tema clave en la evaluación de la ayuda al desarrollo de forma relativamente reciente. De hecho, la gran mayoría de las prácticas de evaluación relacionadas con la igualdad de género se remonta a hace veinte años. Esto se debe a dos razones principales: el avance realizado hacia una concepción más multidimensional del desarrollo y, en consecuencia, la integración de las cuestiones de género en la agenda internacional en tanto que pre-requisito para el desarrollo (Espinosa 2011; Ruiz-Bravo y Barrig 2002 y OCDE 1998).

Sin embargo, durante este período, la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de evaluación no ha sido una tarea fácil. A pesar de que la igualdad de género es ahora un compromiso internacional, éste se ha debilitado durante la práctica del desarrollo debido, sobre todo, a la pérdida de importancia política de la igualdad de género dentro del actual orden internacional marcado por la libre economía de mercado y a los problemas surgidos durante el proceso de *mainstreaming* de género (Rao y Kelleher 2005 y Benería 2003). En este contexto, algunas organizaciones de Naciones Unidas —como ONU Mujeres o el Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG, por sus siglas en inglés)— y algunas agencias de desarrollo así como evaluadoras de las cuestiones de género y activistas feministas han ido reclamando cada vez más un análisis de las cuestiones de género en los ejercicios de evaluación. En este sentido, la evaluación ha comenzado a ser considerada como una herramienta clave para la rendición de cuentas, el aprendizaje y la mejora en relación con la igualdad de género (Batliwala 2011; ONU Mujeres 2011; UNEG 2011; OIT 2007; Banco Mundial 2005; Ruiz Bravo y Barrig 2002 y CIDA 2001).

No obstante, a pesar de la mayor demanda de análisis de género en los ejercicios evaluativos, el vínculo entre el género y la evaluación no está suficientemente desarrollado. Ambos son temas relativamente recientes y, con frecuencia, de baja prioridad en las prácticas de desarrollo. Por lo tanto, el número de referencias académicas sobre este tema es limitado. Aunque hay algunos artículos clave sobre evaluación feminista, la mayoría de las contribuciones provienen de metodologías de evaluación en general, de marcos de planificación con enfoque de género y de estudios de meta-evaluación.

El presente artículo —basado en una revisión de las orientaciones políticas, los procedimientos de gestión, las metodologías y las prácticas de evaluación de la cooperación británica y sueca durante el período 2000-2010— tiene por objeto contribuir a un mayor conocimiento sobre la incorporación de las cuestiones de género en los procesos evaluativos de las agencias internacionales de desarrollo. Específicamente, persigue identificar factores institucionales y procedimentales que facilitan la inte-

gración del enfoque de género en evaluación así como algunas cuestiones clave para medir y valorar los resultados de género a través de la evaluación. Así, en primer lugar, se presenta cómo se ha abordado la igualdad de género en los procedimientos de gestión de evaluaciones y en las metodologías del Departamento de Evaluación (EvD) del Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID, por sus siglas en inglés), en el caso de Reino Unido, y el Departamento de Evaluación (UTV, por sus siglas en sueco) de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) y la Agencia Sueca para la Evaluación del Desarrollo (SADEV, por sus siglas en inglés),<sup>1</sup> en el caso de Suecia. Seguidamente, se analiza cuáles han sido las principales características de las evaluaciones estratégicas que se han centrado en la igualdad de género.<sup>2</sup> El análisis de estas evaluaciones estratégicas de género proporciona ideas fuerza sobre cómo evaluar el cambio de género tanto en programas específicos como en programas de cooperación en general.

En tanto que la cooperación británica y la cooperación sueca constituyen referentes internacionales en materia de evaluación de la ayuda y de igualdad de género, el estudio de sus experiencias persigue identificar elementos para potenciar una práctica evaluativa sensible al género y, de este modo, mejorar la calidad, la eficacia y el impacto de las políticas públicas de cooperación al desarrollo.

## 2 Los contenidos de género en los procedimientos y metodologías de evaluación

La igualdad entre mujeres y hombres, tanto en la cooperación británica como en la sueca, ha emergido como tema clave en la evaluación dada su centralidad en la lucha por la erradicación de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En este marco, en el período 2000-2010 se desarrolló en ambas cooperaciones un discurso político en evaluación sensible a las cuestiones de género, se definieron orientaciones metodológicas de diferente índole y se asignaron, aunque escasos, recursos humanos específicos. En la cooperación británica, además se dispuso de procedimientos de gestión para asegurar la incorporación de la perspectiva de género en evaluación.

Si se centra el análisis de forma específica en la cooperación británica, la política de evaluación sostiene que la igualdad de género debe considerarse de forma transversal en todos los trabajos de evaluación y que su inclusión constituye, de hecho, un estándar de calidad (DFID 2009a). En el período de análisis, el Departamento de Evaluación (EvD) reconocía, además, la centralidad de una mirada evaluativa sensible al género para obtener evidencias que mejoraran la práctica de la ayuda. Y, para ello, se consideraba necesario valorar los efectos diferenciados de las intervenciones sobre mujeres y hombres así como el desigual acceso

- 1 En la cooperación sueca existen dos grandes unidades responsables de las evaluaciones estratégicas: el Departamento de Evaluación (UTV) y la Agencia Sueca para la Evaluación del Desarrollo (SADEV). EL UTV es el responsable del trabajo de evaluación generado desde la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI). Por su parte, la SADEV es una agencia externa a ASDI que depende directamente del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- 2 Este estudio se basa en un análisis documental de los procedimientos, metodologías y prácticas evaluativas de ambas cooperaciones así como en un total de 12 entrevistas con personal técnico y directivo de sus respectivas unidades de evaluación. Con respecto a la práctica evaluativa en concreto, el estudio analiza las evaluaciones estratégicas centradas en igualdad de género: diez evaluaciones en el caso de Reino Unido y tres en el caso de Suecia. Toda la documentación analizada se recoge al final del presente artículo.

de ambos a los recursos. Por su parte, el *Gender Equality Action Plan 2007-2009* estableció también medidas para fomentar la rendición de cuentas sobre igualdad al tiempo que definió acciones para mejorar las capacidades de los países socios en esta área (DFID 2007).

Empero, esta apuesta por incluir las cuestiones de género en evaluación no tuvo el mismo peso en toda la década pasada sino que comenzó a tomar fuerza partir de 2005. En esta fecha, la guía de evaluación del DFID recogió por primera vez la pertinencia de integrar el enfoque de género de modo transversal en todas las evaluaciones junto con la necesidad de desarrollar evaluaciones temáticas de género y analizar el impacto de género (DFID 2005). En esta misma línea, en 2006 se llevó a cabo la primera revisión de género y evaluación en el seno del DFID y se estableció una lista de verificación específica para integrar esta perspectiva de análisis. Dos años más tarde, se publicó la guía *How to Note on Integrating Gender within Evaluation* que recoge otra lista de verificación para incorporar el enfoque de género en desarrollo (GED) en las distintas fases evaluativas (DFID 2008). Esta guía además vino acompañada de una identificación de necesidades de la plantilla en materia de género y de talleres formativos en esta materia. La máxima expresión de este interés se encontró, no obstante, en el *Evaluation Department Gender Equality Action Plan* que estableció, para el período 2010-2013, acciones prioritarias, responsabilidades y plazos para alcanzar este objetivo (DFID 2010a). Este plan reforzó además la inclusión de la perspectiva de género en las listas generales de verificación de la calidad evaluativa —una para el momento de valoración de las propuestas técnicas y otra para revisar el informe final— que se establecieron en 2009.

Ahora bien, pese a estos avances, en el período 2000-2010 la inclusión de la perspectiva de género de forma efectiva en la evaluación hizo frente a diferentes dificultades. Así, de acuerdo con las entrevistas realizadas, fueron escasos los recursos —tiempo, conocimiento, financiación y personal— para evaluar en clave de género. Y, además, la inclusión del enfoque de género solo se hizo de forma selectiva y parcial. A grandes rasgos, las cuestiones de género tendieron a marginalizarse y se impusieron otros intereses evaluativos en competencia.

Con respecto al caso sueco, la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) recoge la necesidad de evaluar las acciones de promoción de la igualdad, junto con aquellas otras vinculadas también a la reducción de la pobreza, ya en su política de evaluación de 1999 (ASDI 1999). Sus «Sida's Evaluation Guidelines», de 2010, no especifican líneas concretas en esta área aunque los últimos planes de evaluación del Departamento de Evaluación (UTV) en el período 2000-2010 sí recogen la evaluación de iniciativas concretas de género. En esta misma línea, en el marco temporal analizado, el Departamento de Evaluación (UTV) reconocía la desigualdad como un contenido central vinculado a la pobreza y a los derechos humanos y que debía analizarse en su relación con otras formas de desigualdad.

El manual de evaluación de ASDI, por su parte, subraya la pertinencia de la incorporación del género en todo proceso evaluativo para mejorar las acciones de igualdad, en concreto, y el diseño e implementación de todas las acciones de cooperación, en general. En esta línea, para corroborar la inclusión de esta perspectiva, el manual propone revisar un conjunto de aspectos en todas las fases de la evaluación (ASDI 2004).

En este marco, el personal directivo y técnico entrevistado reconocía la centralidad de incorporar la igualdad de género en la delimitación de la evaluación junto con otros temas centrales como los derechos humanos y la democracia. Sin embargo, se insistía en que el diálogo entre las y los agentes críticos constituía el modo habitual de decidir si se incluía o no el enfoque de género y se subrayaba que se carecía de procedimientos específicos para asegurar la incorporación del mismo. Por lo tanto, su inclusión dependía de la población usuaria de la evaluación así como del propósito y tema de análisis. Además, las personas entrevistadas subrayaron que la desigualdad entre mujeres y hombres no siempre se identificaba como un factor central de discriminación sino que otros como la etnia, por ejemplo, se consideraban de mayor relevancia en los países del Sur. En este punto, no obstante, el Departamento de Evaluación manifestaba la necesidad de avanzar en el abordaje analítico de las desigualdades múltiples en la praxis evaluativa.

En términos generales, en el período 2000-2010, la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional mantuvo un fuerte compromiso con la igualdad que se reflejó en sus evaluaciones de género de referencia internacional objeto de nuestro análisis. Sin embargo, esta apuesta por la igualdad se evaporó a la hora de transversalizar la perspectiva de género en la evaluación en su conjunto. En este punto, se hizo frente a una falta de recursos y actividades concretas así como a una carencia de líneas de base con datos desagregados y de herramientas específicas. Además, se puso de manifiesto una dificultad y una necesidad específica en relación con instrumentos para los ejes transversales, entre ellos, la igualdad de género. Como resultado de esta situación, la inclusión del enfoque de género se redujo, en ocasiones, a una cuestión de lenguaje y dependió, con frecuencia, de que hubiera una experta en la materia implicada en el proceso.

En cuanto a la Agencia Sueca para la Evaluación del Desarrollo (SADEV), esta reconocía en el período analizado la igualdad de género como eje central de su trabajo evaluativo en línea con el gobierno liberal de la Alianza por Suecia que creó esta agencia en 2006. En esta dirección, se dotó de un programa específico de evaluación de género. Empero, no desarrolló procedimientos ni dispuso de fondos específicos para asegurar la inclusión sistemática de la perspectiva de género en todas sus evaluaciones. En este sentido, como en el caso anterior, su incorporación dependía de la presencia de una experta en género en el ejercicio concreto. En este punto, el personal directivo y técnico entrevistado subrayó la dificultad de conjugar los diferentes intereses evaluativos con la

transversalización de la igualdad de género cuando ni los ODM ni la Agenda de París la priorizan. Además, expuso la necesidad constante de mostrar el valor añadido de esta práctica y de potenciar una mejor planificación de género que facilitara la medición de los cambios en esta área.

Grosso modo, tanto en el caso británico como en el caso sueco se pone de manifiesto la existencia de una política y discurso de evaluación sensible al género así como de evaluaciones específicas de género en nuestro período de estudio. Sin embargo, solo la cooperación británica dispuso de mecanismos de gestión para impulsar la integración de esta perspectiva en evaluación si bien en ninguno de los dos casos se logró incorporar este enfoque de forma transversal en el período 2000-2010.

A este respecto, se corrobora que el desarrollo de procedimientos y metodologías para impulsar la evaluación sensible al género constituye elementos clave pero no suficientes. Desde el ámbito de la toma de decisiones, se precisa de una apuesta política decidida en esta dirección que ponga en el centro de las políticas de cooperación y su evaluación la igualdad entre mujeres y hombres. En cuanto a cuestiones más operativas, la incorporación de la perspectiva de género requiere también una clara asignación de recursos —humanos, temporales y económicos— y de una formación específica en la materia (ONU Mujeres 2011 y UNEG 2011).

### 3

## Las cuestiones de género en la práctica evaluativa

Desde finales de los noventa, tanto la cooperación británica como la sueca han llevado a cabo evaluaciones de iniciativas específicas de promoción de la igualdad de carácter estratégico. Esta experiencia, como se ha subrayado con anterioridad, sitúa a estos dos donantes como referentes clave en materia de evaluación y género. Una vez revisados las orientaciones políticas, los procedimientos de gestión y las metodologías de evaluación en ambos casos, a continuación, se realiza un análisis de su praxis evaluativa en esta materia.

En concreto, siguiendo las diferentes fases de los ejercicios de evaluación, se revisan los contenidos de análisis analizados y los criterios de evaluación, los indicadores, el diseño metodológico y las técnicas aplicadas así como la difusión y uso de las evaluaciones. Con respecto a los contenidos de análisis, siguiendo la literatura existente sobre género y evaluación, se estudia las dimensiones de género y los tipos de cambio en relación con el género analizados así como se revelan otros temas críticos que han sido considerados clave en cada uno de los casos. Las diferentes dimensiones de género examinadas ponen de mani-

fiesto si el abordaje de las cuestiones de género ha estado más próximo a un enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) —centrado en la inclusión de las mujeres en el desarrollo— o bien a un enfoque de Género en el Desarrollo (GED) —orientado a promover un cambio del orden desigual de género— (De Waal 2006; Hunt y Brouwers 2003; Ruiz-Bravo y Barrig 2002 y FIDA 1995). Por su parte, el análisis de los distintos tipos de cambio en relación con el género refleja hasta qué punto las evaluaciones tienen una aproximación integracionista —si se preocupa sobre todo por asegurar que el género entra en la agenda política— o transformadora en relación al género —si el foco se encuentra en las diferentes áreas donde sucede el cambio—. Asimismo, este análisis revela hasta qué punto se analizan las dimensiones individuales o sociales del cambio (Espinosa 2013c; Batliwala y Pittman 2010; y Rao y Kelleher 2003).

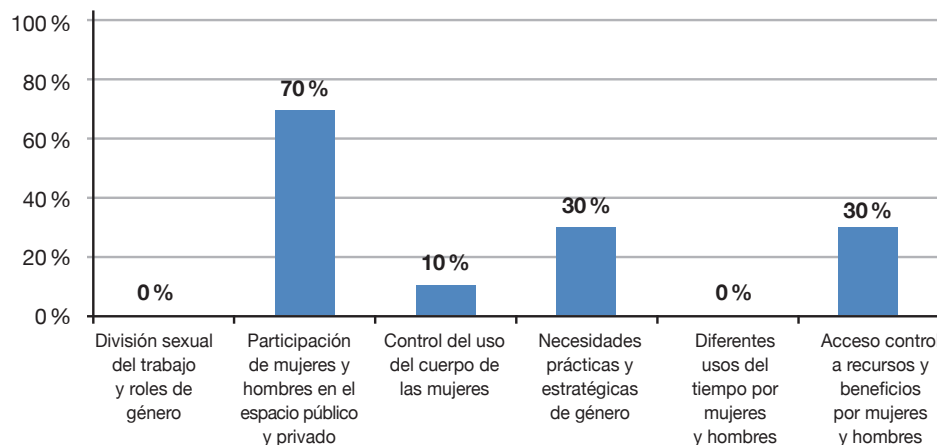
### 3.1. La igualdad de género en la práctica evaluativa británica

En el período 2000-2010, el Departamento de Evaluación del DFID desarrolló dos grandes procesos evaluativos centrados en la igualdad de género. Estos procesos, interconectados entre sí, se tradujeron en un total de diez evaluaciones que constituyen el 6,76 % de toda su labor evaluativa, según datos disponibles, para el período 2004-2010.<sup>3</sup> Ambos procesos, desarrollados entre 2004 y 2006, fueron fruto de un contexto internacional marcado por Beijing +10 y por el examen de los ODM en 2005. El segundo proceso, con su mirada a las nuevas modalidades de ayuda, respondió también a la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las líneas de trabajo marcadas por la Agenda de París. Los dos procesos, por otra parte, fueron resultado de una política británica de cooperación que reconoce la igualdad de género y el empoderamiento como factores clave en la erradicación de la pobreza, el respeto de los derechos humanos y el alcance de los ODM. De igual forma, se vincularon con la necesidad de examinar el alcance de la *Target Strategy Paper. Poverty Elimination and the Empowerment of Women* del año 2000.

Si dirigimos la mirada a las dimensiones de género abordadas en esta práctica evaluativa, como puede verse en el gráfico 1, tres fueron las más analizadas: el papel de las mujeres en la toma de decisiones y en los puestos de liderazgo, el acceso y control sobre recursos y beneficios y las necesidades prácticas y estratégicas de género.<sup>4</sup> De acuerdo con estas dimensiones, el análisis de la desigualdad de género se vincula en gran medida a la limitada participación femenina en los espacios públicos y a su diferente tenencia de recursos. Se muestra, por consiguiente, una mayor preocupación por la incorporación de las mujeres en el desarrollo, en línea con el enfoque MED, que por una redefinición de los roles y responsabilidades de ambos sexos en el ámbito privado y público, más propio del enfoque GED.

- 3 No existen datos disponibles para el período 2004-2010 en el caso británico.
- 4 En el marco de la teoría sobre género y desarrollo, el concepto de necesidades de género emerge a mediados de los ochenta con la obra de Molyneux y se encuentra actualmente fuertemente consolidado. Dos son los tipos de necesidades que se identifican: las «necesidades prácticas de género» (NPG), que emanan de las responsabilidades y roles que tienen ambos sexos en una sociedad determinada y las «necesidades estratégicas de género» (NEG), que hacen referencia a la situación de subordinación de las mujeres con respecto a los hombres y derivan de la toma de conciencia de las mujeres de esta situación y de la posibilidad de cambiarlas (Moser 1995: 67-70). Mientras que las primeras se vinculan con la condición o estado material de las personas, las segundas se asocian a su posición económica, política y social en la sociedad (Johnson 2005).



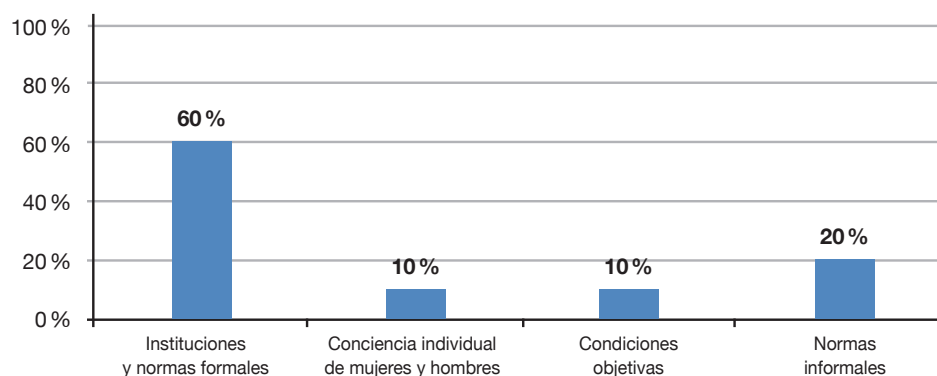


Fuente: Elaboración propia.

### Gráfico 1

Dimensiones de género en los diez informes de evaluación británicos (% informes que incluye cada dimensión).

En relación a cómo se analiza el cambio en las relaciones de género, de acuerdo con el gráfico 2, se pone un mayor énfasis en las instituciones y normas formales. Este foco mayoritario manifiesta también un enfoque de carácter integracionista preocupado, principalmente, por la incorporación del género en las políticas y en las instituciones. Las transformaciones de género, por tanto, se analizan de un modo muy limitado sin considerar otros posibles cambios en el conocimiento individual, en la condición objetiva de las personas y en las normas informales.



Fuente: Elaboración propia.

### Gráfico 2

Tipos de cambio estudiados en los diez informes británicos de evaluación (% informes que incluye cada tipo de cambio).

No obstante, estas evaluaciones realizan también aportes de interés para futuros análisis de las acciones de género al subrayar la relevancia de estudiar la conceptualización de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, los derechos de las mujeres, las masculinidades alternativas y la sensibilidad masculina hacia las necesidades de las mujeres. Estos te-

mas críticos abren nuevas vías de análisis no recogidas en los modelos revisados de evaluación sensible al género (Batliwala 2011; ONU Mujeres 2011; UNEG 2011; Batliwala y Pittman 2010; OIT 2007; Banco Mundial 2005; González y Murguialday 2004; Ruiz Bravo y Barrig 2002 y CIDA 2001).

Por otra parte, ninguna de las evaluaciones utiliza los criterios clásicos del CAD —eficacia, eficiencia, impacto, sostenibilidad y pertinencia— sino que establecen otras dimensiones de análisis más apropiadas para su propósito y objeto de evaluación. En concreto, centradas en la evaluación de *mainstreaming* de género, ponen el énfasis en criterios de evaluación relativos a la coherencia con el marco internacional en materia de desarrollo y género y a los progresos en la integración de la perspectiva de género en evaluación (COWI 2006a, 2006b y 2006c; Johnston 2005; Pinder 2005; Rose y Subrahmanian 2005; Waterhouse y Neville 2005; Watkins 2004). En las evaluaciones de Macdonagh (2005) y Grellier (2005), además, toman como criterios directamente los avances en términos de participación de las mujeres en la toma de decisiones; los progresos en la respuesta a las violaciones de los derechos humanos de las mujeres; y los logros en materia de acceso a recursos y beneficios del desarrollo por parte de las mujeres. Los principios de la Declaración de París,<sup>5</sup> por otra parte, tampoco se incorporan en la única evaluación realizada tras su aprobación aunque sí se observa un especial interés en analizar la eficacia de la ayuda en clave de género.

En materia de indicadores, cabe resaltar que los ejercicios británicos no recogen de forma sistemática indicadores vinculados a los criterios y preguntas de evaluación. En general, en el caso británico, se subraya su importancia para la institucionalización del *mainstreaming* de género y para el desarrollo de evaluaciones de calidad. Así, se resalta la necesidad de mejorar los sistemas de seguimiento, que se caracterizan por su ceguera al género; de establecer indicadores para medir el impacto diferenciado de género; y de elaborar indicadores cuantitativos y cualitativos para recoger tanto los cambios que son cuantificables como aquellos que no lo son.

En relación con el diseño metodológico y las técnicas aplicadas, la cooperación británica opta por un enfoque interpretativo con diferentes matices participativos. Así, recurren al contraste de fuentes y utilizan técnicas cualitativas, participativas y, en menor grado, cuantitativas. En concreto, se utilizan técnicas fundamentalmente de tipo cualitativo siendo el uso de técnicas cuantitativas y herramientas participativas más limitado. En concreto, el primer proceso evaluativo, de carácter exploratorio, se apoya en una revisión y análisis documental que se acompaña, principalmente, de entrevistas semi-estructuradas y consultas a la plantilla. Una de las nueve evaluaciones analizadas incluye también la aplicación de un cuestionario. El segundo proceso, más sistemático y profundo, añade el desarrollo de grupos de discusión así como el uso de la herramienta de valoración y graduación del cambio (CAST)<sup>6</sup> y de la herramienta del cambio más significativo (MSC),<sup>7</sup> ambas de carácter participativo. Estas dos herramientas se consideran de gran utilidad para identificar lecciones sobre procesos, considerando los cambios en el

5 Los cinco principios o criterios de gestión de la Declaración de París son la apropiación, alineamiento, armonización, corresponsabilidad y la gestión por resultados.

6 La herramienta CAST (*Change Assessment and Scoring Tool*) proporciona una visión general de los cambios tal y como son percibidos por los grupos implicados en la intervención evaluada. La comparación de los resultados obtenidos con esta herramienta diferenciando por grupos —de mujeres y hombres, por ejemplo— puede facilitar información clave sobre sus diversas percepciones (Mikkelsen, 2005: 313).

7 La herramienta MSC (*The «Most Significant Change» Technique*) revela los efectos y resultados de una intervención permitiendo valorar el impacto global de la misma. Para ello, se identifican los principales cambios de acuerdo con la información proporcionada por los diferentes agentes implicados en la intervención y en pequeños grupos se debate la importancia de cada uno de estos cambios (Davies y Dart, 2005).

modo de trabajar del DFID, y para vincular los resultados de las intervenciones con los efectos en la reducción de la pobreza.

Por otra parte, en ninguno de los informes se especifica quién aplica las técnicas —mujeres u hombres— ni si estas se adecúan a los posibles diferentes horarios, espacios y modos de comunicación de mujeres y hombres.

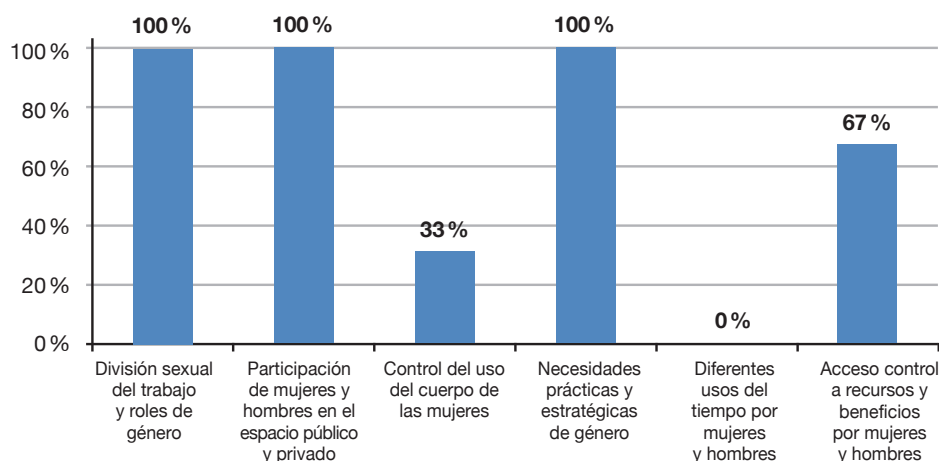
Con respecto a la difusión de los resultados, las evaluaciones británicas son difundidas utilizando los mismos formatos: a través de publicación en papel, que se remite a cualquier agente interesado; y la publicación electrónica en la web del DFID y en la del *DAC Evaluation Resource Centre* (DEReC). La comunicación del informe final se realiza en reuniones con los principales agentes con interés en la materia. No existe una especificación, sin embargo, de su difusión a lo largo del proceso evaluativo aunque se expone que el segundo proceso fue comunicado de forma constante al *Senior Management*, responsable de la toma de decisiones estratégicas, y a las diferentes divisiones del DFID.

En cuanto a su uso, el primer proceso evaluativo sirvió de base para el segundo y alimentó la toma de decisiones en cada una de las áreas temáticas revisadas. Ambos procesos, además, se reconocen como el «gran hito» en materia de género y evaluación en tanto que pusieron en evidencia la inconsistencia entre práctica y discurso y trajeron consigo que el DFID aumentara su atención a las cuestiones de género. En concreto, alimentaron el *Gender Equality Action Plan 2007-2009. Making Progress to Gender Equality*. En el seno del EvD impulsaron la formación en esta materia y la elaboración del *How to Note on Integrating Gender within Evaluation* y el *Evaluation Department Gender Equality Action Plan*. No obstante, ninguna de las dos evaluaciones sirvió de insumo para rendir cuentas a la ciudadanía sobre avances y retos en el área de igualdad. El interés se centró más en valorar los procesos para impulsarla que en los avances efectivos en esta dirección. No se tuvo presente que el progreso en el *mainsstreaming* de género no trae de forma directa mejoras en la igualdad.

### **3.2. La igualdad de género en la práctica evaluativa sueca**

El Departamento de Evaluación de ASDI ha gestionado tres grandes evaluaciones en esta materia, que conforman el 12 % de su trabajo entre 2000 y 2010, y SADEV estaba terminando a finales de 2010, dentro de su programa específico de género, dos evaluaciones que se sumarán a las 19 ya publicadas hasta 2010. Todas estas evaluaciones se producen en dos momentos diferenciados: a comienzos y a finales del decenio pasado. Responden, por una parte, al efecto post-Beijing, que impulsó en otros donantes ejercicios similares; y, por otra, a la revisión de Beijing+15. En el caso de las evaluaciones más recientes, estas se enmarcan también en un contexto nacional muy interesado por generar conocimiento sobre género con la finalidad de mejorar la eficacia de la ayuda.

Atendiendo a las principales dimensiones de género analizadas, como se observa en el gráfico 3 y a diferencia de la cooperación británica, en el caso sueco se pone de manifiesto un análisis de la desigualdad cercano a un «enfoque GED». Así, en las evaluaciones se vincula este problema con las diferentes responsabilidades y roles de género, con sus distintas necesidades específicas —prácticas y estratégicas—, con el escaso liderazgo y participación de las mujeres en el ámbito público así como con el diferente acceso y control de los recursos por parte de ambos sexos.

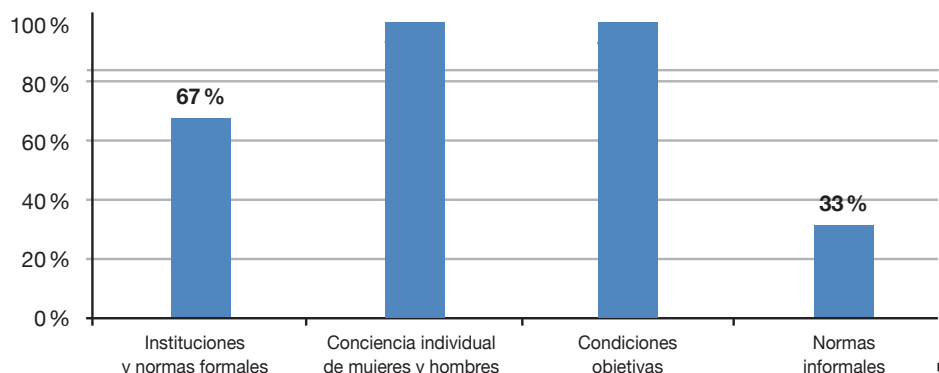


Fuente: Elaboración propia.

### Gráfico 3

Dimensiones de género en los tres informes de evaluación suecos (% informes que incluye cada dimensión).

De forma paralela, la recurrencia a analizar los cambios de género atendiendo a las transformaciones en el conocimiento y en la condición objetiva de las personas —tal y como se pone de manifiesto en el gráfico 4— muestra una mayor atención a los cambios individuales que otros de cariz social.



Fuente: Elaboración propia.

### Gráfico 4

Tipos de cambio estudiados en los tres informes británicos de evaluación suecos (% informes que incluye cada tipo de cambio).

En relación con los nuevos temas que estas evaluaciones ponen sobre la mesa, destacan el diálogo sobre igualdad entre agentes críticos, la relación entre pobreza y género, las concepciones sobre la igualdad de género, la calidad y tipo de participación de mujeres y hombres y la definición de las mujeres como actoras.

Por otra parte, al igual que en el caso británico, los criterios del CAD no se consideran de forma generalizada como ejes de análisis sino que se desarrollan dimensiones más adecuadas a cada uno de los objetos y propósitos evaluativos. Solo la evaluación de Byron et al. (2010a), se centra en el estudio de tres de estos criterios: pertinencia, eficacia y sostenibilidad. Por su parte, la evaluación de Mikkelsen et al. (2002a) —centrada en la estrategia de *mainstreaming* de género— analiza la definición de la igualdad de género como objetivo, la integración de la perspectiva de género y los cambios en materia de igualdad de género, entre otras cuestiones. En la misma línea, la evaluación de Farnworth (2010) —relativa a la integración del enfoque de género en los programas agrícolas— dirige la mirada al grado de incorporación de este enfoque en el diseño e implementación de este tipo de actuaciones así como a los resultados en esta materia. Los principios de la Declaración de París, sin embargo, sí se incorporan en una de las dos evaluaciones realizadas tras su aprobación analizando, de forma específica, el alineamiento y la armonización.

En relación con los indicadores, las evaluaciones suecas verbalizan la escasez de indicadores de género en la fase de diseño y la dificultad, por tanto, de medir avances en esta dirección. Asimismo, se critica que los indicadores de género existentes solo son cuantitativos y hacen referencia a *inputs* pero no a procesos ni a resultados. Se afirma, a este respecto, que los indicadores no solo han de presentar datos sino que han de contar también historias.

En la única de las tres evaluaciones que desarrolla indicadores de género, por otro lado, se señala la dificultad de capturar la complejidad de la igualdad de género de un modo sencillo y suficientemente preciso. Los indicadores, en este sentido, se identificaron de forma preferente por las y los principales agentes implicados combinando indicadores cuantitativos y cualitativos.

Con respecto al diseño metodológico y a las técnicas aplicadas, al igual que la cooperación británica, la cooperación sueca también opta por un enfoque interpretativo con diferentes matices participativos. Sin embargo, en las evaluaciones suecas ha existido un mayor uso de herramientas participativas o técnicas cualitativas grupales en combinación con otras técnicas cualitativas y alguna cuantitativa. Esto responde a la voluntad de la cooperación sueca de que las evaluaciones sean hechas propias por las y los agentes críticos. De igual modo, se debe al reconocimiento de la dificultad de medir los cambios de género con los métodos tradicionales y con escasos datos desagregados por sexo. Así, junto con el análisis documental y la entrevista, se han desarrollado grupos de

discusión y diferentes talleres participativos —taller DAFO (Debilidad, Amenaza, Fortaleza y Oportunidades)<sup>8</sup> y herramienta de valoración y graduación del cambio (CAST)—. A la vez, se ha aplicado la encuesta en una de las evaluaciones.

En cuanto a la aplicación de las técnicas, en dos de las tres evaluaciones se explicita la participación de mujeres y hombres en el desarrollo del trabajo de campo para reducir el sesgo de género, vinculado al acceso y comunicación con personas de diferente sexo, en la recolección de la información. No existe, sin embargo, aclaración sobre si se tuvo en cuenta en la aplicación las posibles diferencias en los horarios y espacios más apropiados para mujeres y hombres.

Con respecto a la difusión de los resultados, las evaluaciones suecas se han publicado en formato papel y electrónico y están disponibles en página web de ASDI y de DEReC. Junto a ello, se difundieron boletines informativos con las principales conclusiones y recomendaciones y se realizaron seminarios con los agentes interesados. La comunicación, como se recoge en los informes, fue constante durante todo el proceso evaluativo implicando a diferentes actores críticos para potenciar la apropiación de los resultados.

En relación a su utilización, dado que dos de los tres informes salieron a la luz en 2010, solo es posible valorar el impacto del primero de ellos. Durante el desarrollo de este informe, de 2002, se influyó en las *Draft Guidelines for Country Strategies in Swedish Development Cooperation* (2001) que incluyeron, por primera vez, el género como elemento central en el análisis de la pobreza. También alimentó el *Policy Promoting Gender Equality in Development Cooperation 2005-2010*. Además, constituyó un insumo importante para posteriores evaluaciones de género, estudios sobre *mainstreaming* y un informe sobre cuestiones metodológicas a considerar en las evaluaciones de género.

## 4

### **A modo de conclusión: algunas lecciones aprendidas con respecto a la incorporación de la perspectiva de género en evaluación**

La experiencia evaluativa en materia de género de la cooperación británica y sueca refleja algunos aspectos de interés a considerar en futuras evaluaciones de las políticas de cooperación, en concreto, y de las políticas públicas, en general. A continuación, se recogen los principales aprendizajes a este respecto con la finalidad de —a través de evaluaciones de mayor calidad— avanzar hacia una Administración Pública y unas políticas públicas que potencien en mayor medida la igualdad entre mujeres y hombres en tanto que requisito previo para el desarrollo.

8 Mediante la utilización de matrices DAFO, se analizan las debilidades y fortalezas presentes de la institución o contexto analizado así como las amenazas y oportunidades a futuro.

En cuanto a las orientaciones políticas y los procedimientos de gestión, como ya se ha señalado, resulta clave que exista una clara voluntad política así como instrumentos específicos para incorporar el enfoque de género en evaluación. Ahora bien, estos han de venir acompañados de recursos específicos para ello y de formación concreta al personal técnico responsable de esta actividad.

Dirigiendo la mirada a la praxis evaluativa, se pone de manifiesto que se precisa repensar los contenidos de análisis atendiendo a los temas críticos de género. En concreto, es necesario redefinir estos contenidos atendiendo a las diferentes dimensiones de género y tipos de cambio en relación con el género teniendo siempre en cuenta las características específicas del objeto de evaluación así como el contexto y la población implicada en el programa.

A este respecto, las experiencias analizadas revelan que no existen modelos cerrados para el abordaje de las cuestiones de género y subrayan también como cuestiones clave a analizar la conceptualización de la igualdad de género, el diálogo entre agentes críticos sobre igualdad, los derechos de las mujeres, las masculinidades alternativas y la definición de las mujeres como actoras, entre otras. Así, la apuesta se vincula con una definición específica de lo que es pertinente evaluar en cada caso. Esta definición debe valorar, no obstante, el conocimiento ya generado tanto por la experiencia como por la teoría sobre género y desarrollo.

Con respecto a los criterios de análisis, los criterios del CAD parecen no considerarse los más apropiados en los casos estudiados para evaluar programas específicos de género y se tienden a definir dimensiones de análisis de acuerdo con el propósito y objeto de la evaluación. Aunque estos criterios son de utilidad para enfocar las evaluaciones y unificar su formato y facilitar la comparación, las experiencias analizadas hacen plantearse si un énfasis excesivo en estos puede limitar el foco sobre lo que es necesario evaluar como ya subrayan otros estudios (Ligero 2011 y Ligero et al. 2014). En efecto, adoptar los cinco criterios del CAD supone no incluir otras dimensiones que pueden ser de interés dependiendo de los contenidos —en este caso, la igualdad de género— así como de los diferentes agentes críticos. En este sentido, esta delimitación de los criterios puede reducir la utilidad de los resultados evaluativos en tanto que no sean los más adecuados para evaluar todos los contenidos y puesto que no se asegura que se responda siempre a necesidades informativas de los y las agentes. De acuerdo con las evaluaciones revisadas, no se trataría de redefinir los criterios de evaluación sino de apostar por incluir nuevos criterios dependiendo del objeto analizado y los intereses específicos en la evaluación.

En cuanto a los indicadores, se apuesta por el desarrollo de indicadores de procesos y resultados definidos de forma participativa. A este respecto, las evaluaciones subrayan la necesidad de contar con indica-

dores en la formulación y el seguimiento para valorar los resultados de las intervenciones. Estos indicadores, además, han de proporcionar información tanto sobre los *inputs* como, fundamentalmente, sobre los procesos y resultados.

Ahora bien, ante la complejidad de medir ciertos cambios relativos a la igualdad de género, como el empoderamiento de las mujeres, las evaluaciones proponen la construcción de indicadores de forma participativa con los distintos agentes implicados. El equipo de evaluación no puede definir todos los indicadores durante el trabajo de gabinete sino que debe estar atento a los cambios vividos por las personas atendiendo a cómo estas los expresan. Para ello, debe asegurarse que las voces de ambos sexos se escuchan en similar grado.

En relación con los métodos y las técnicas, la práctica estudiada pone de manifiesto la utilización de métodos mixtos, la combinación de técnicas y la utilización de herramientas participativas. Esta decisión metodológica responde, por una parte, a la complejidad ya señalada de dimensionar las transformaciones en las relaciones de género y a los escasos datos desagregados por sexo. Por otra, se asocia también con una voluntad de promover una mayor implicación de la población en la toma de decisiones así como una mayor apropiación de los resultados evaluativos.

Por último, la difusión y uso de sus resultados como elementos clave en las evaluaciones analizadas. A este respecto, los informes de evaluación son difundidos a través de diferentes medios a las personas e instituciones interesadas en sus conclusiones y recomendaciones. La finalidad es promover que la evaluación sea apropiada y utilizada. Asimismo, todas las evaluaciones examinadas tienden a vincularse a procesos de revisión de políticas o áreas estratégicas de acción y los resultados evaluativos son utilizados para alimentar nuevos ejercicios de toma de decisiones. La evaluación se comprende, por tanto, como un ejercicio estrechamente ligado a los ejercicios de planificación.

A grandes rasgos, la experiencia de la cooperación británica y sueca pone de manifiesto áreas específicas donde seguir mejorando la praxis evaluativa de la Administración Pública de cara a una mayor cultura de transparencia y una mayor atención a las necesidades e intereses de ciudadanas y ciudadanos. Asimismo, revela que mirar a la desigualdad de género en la evaluación contribuye a poner en el centro de la política a las personas, reconocer su diversidad y atender a sus diferentes puntos de partida para avanzar hacia una sociedad más equitativa.



## Referencias bibliográficas

- BANCO MUNDIAL (2005). Gender Issues in Monitoring and Evaluation in Rural Development: A Tool Kit. Washington. World Bank
- BATLIWALA S (2011). Strengthening Monitoring and Evaluation for Women's Rights: Thirteen Insights for Women's Organizations. Toronto, AWID
- BATLIWALA S, PITTMAN A (2010). Capturing Change in Women's Realities. A Critical Overview of Current Monitoring and Evaluation Frameworks and Approaches. Toronto, AWID
- BENERÍA L (2005). Género, desarrollo y globalización. Por una ciencia económica para todas las personas. Barcelona, Hacer Editorial
- BERGSTÉN S (2001). Sida's Gender Policy and Evaluations in relation to contemporary academic thinking. Tesina, Gotemburg Universtiy
- DAVIES R, DART J (2005) The Most Significant Change (MSC) Tecnique. A Guide to Its Use. Reino Unido, CARE International
- DE WAAL M (2006). Evaluating Gender Mainstreaming in Development Practices. In: Development in Practice, 16 (2):209-214
- ESPINOSA J (2013a). La evaluación sensible al género: Una herramienta para mejorar la calidad de la ayuda. Cuadernos de género. Madrid, Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2:113-124
- ESPINOSA J (2013b). Moving towards gender-sensitive evaluation? Practices and challenges in international development evaluation. Evaluation 19(2):171-182
- ESPINOSA J (2013c). Promoting Human Rights and Gender Sensitive Evaluations: Key Ideas for Evaluating Gender Equality Results. Discussion paper presented at UN Women Expert Group Meeting on Gender Mainstreaming Approaches in Development Programming: Being Strategic and Achieving Results in an Evolving Development Context. Santo Domingo, 29-4 a 3-5. 2013
- FIDA (1995). Directrices Básicas para la Evaluación de las Cuestiones de Género. Roma, FIDA
- GONZÁLEZ L, MURGUIALDAY C (2004). Evaluar con enfoque de género, Cuadernos Bakeaz, 66, Bakeaz, Bilbao
- HUNT J, BROUWERS R (2003). Review of Gender and Evaluation, Final Report to DAC Network on Development Evaluation, DAC Evaluation Series. OCDE
- JOHNSON R (2005). Not a Sufficient Condition: The Limited Relevance of The Gender MDG to Women's Progress. In: C. Sweetman (ed.), Gender and the Millenium Development Goals, Oxford, Oxfam GB, pp. 56-66
- LIGERO LASA J A (2011). Dos métodos de evaluación: criterios y teoría del programa. Serie CECOD. Madrid, CEU Ediciones
- LIGERO LASA J A, ESPINOSA FAJARDO J, MORMENEO C, BUSTELO M (2014). Aproximaciones a hacer una evaluación sensible al género y al enfoque basado en derechos para el desarrollo. Madrid, MAEC. [http://www.cooperacionespañola.es/sites/default/files/diferentes\\_aprox\\_on-line\\_definitivo.pdf](http://www.cooperacionespañola.es/sites/default/files/diferentes_aprox_on-line_definitivo.pdf)
- MIKKELSEN B (2005). Methods for Development Work and Research. A New Guide for Practitioners. Nueva Delhi, Sage
- MOSER CON (1995). Planificación de género y desarrollo. Teoría, práctica y capacitación. Lima, Red Entre Mujeres y Flora Tristán Ediciones
- OIT (2007). Guía para la evaluación. Consideración del género en el seguimiento y evaluación de proyectos. OIT
- ONU MUJERES (2011). Manual de ONU. Mujeres sobre la evaluación con enfoque de igualdad de género y Derechos Humanos. ONU Mujeres. [http://unifem.org/evaluation\\_manual/es/index.html](http://unifem.org/evaluation_manual/es/index.html), acceso, 30 de diciembre de 2013
- RAO A, KELLEHER D (2005). Is there life after gender mainstreaming?». Gender and Development, 13(2):57-69
- RUIZ-BRAVO LÓPEZ P, BARRIG M (2002). Lineamientos para la incorporación del enfoque de género en el seguimiento y evaluación de proyectos. PREVAL II
- UNEG (2011) Handbook for Integrating Human Rights and Gender Equality Perspectives in Evaluations in the UN System. UNEG. <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/IOS/temp/HRGE%20Handbook.pdf>, acceso, 30 de diciembre de 2013
- WOODFORD-BERGER P (2000). Gender Equality and Women's Empowerment. A DAC review of agency experiences 1993-1998. Estocolmo. ASDI

## Documentos oficiales e informes de evaluación analizados

### Cooperación oficial británica

- COWI (2006a). Evaluation of DFID's Policy and Practice in Support of Gender Equality and Women's Empowerment. Volume I. Synthesis Report, Glasgow, Evaluation Department
- COWI (2006b). Evaluation of DFID's Policy and Practice in Support of Gender Equality and Women's Empowerment. Country Case Studies. Volume II. India, Nigeria and Western Balkans, Glasgow, Evaluation Department
- COWI (2006c). Evaluation of DFID's Policy and Practice in Support of Gender Equality and Women's Empowerment. Thematic Studies. Volume III. Gender and Budget Support. Gender Equality through Justice and Rights-Based Policies and Programmes. DFID's Efforts to Address Gender Equality Goals in International Partnerships. Summary of Research in Gender and DFID's Support to Pro-poor Growth, Glasgow, Evaluation Department
- DFID (2000). Target Strategy Paper. Poverty Elimination and the Empowerment of Women
- DFID (2005). Guidance on Evaluation and Review for DFID Staff
- DFID (2007). Gender Equality Action Plan 2007—2009. Making faster progress to gender equality
- DFID (2008). How to Note on Integrating Gender within Evaluation
- DFID (2009a). Building the Evidence to Reduce Poverty. The UK's Policy on Evaluation for International Development
- DFID (2009b). Forward Work Programme 2009/10 and List of Evaluations Topics Proposed for 2010/12
- DFID (2010a). Evaluation Department Gender Equality Action Plan 2010
- DFID (2010b). Quality Assurance: Template for Entry level
- DFID (2010c). Quality Assurance: Template for Exit level
- EDBROOKE J, PETERS C (2005) Evaluation of DFID Development Assistance: Gender Equality and Women's Empowerment. Phase II Thematic Evaluation: Gender Violence, Glasgow, Evaluation Department
- GRELLIER R (2005). Evaluation of DFID Development Assistance: Gender Equality and Women's Empowerment. Phase II Thematic Evaluation: Modules HIV and AIDS, Glasgow, Evaluation Department
- JOHNSTON N (2005). Evaluation of DFID Development Assistance: Gender Equality and Women's Empowerment. Phase II Thematic Evaluation: Conflict and Post Conflict Reconstruction, Glasgow, Evaluation Department
- MACDONAGH S (2005). Evaluation of DFID Development Assistance: Gender Equality and Women's Empowerment. Phase II Thematic Evaluation: Maternal Mortality, Glasgow, Evaluation Department
- MURISON S (2005). Evaluation of DFID Development Assistance: Gender Equality and Women's Empowerment. Phase II Thematic Evaluation: Migration and Development, Glasgow, Evaluation Department
- PINDER C (2005). Evaluation of DFID Development Assistance: Gender Equality and Women's Empowerment. Phase II Thematic Evaluation: Enabling Environment for Growth and Investment, Glasgow, Evaluation Department
- ROSE P, SUBRAHMANYAN R (2005). Evaluation of DFID Development Assistance: Gender Equality and Women's Empowerment. Phase II Thematic Evaluation: Education, Glasgow, Evaluation Department
- WATERHOUSE, Rachel and NEVILLE, Sally (2005). Evaluation of DFID Development Assistance: Gender Equality and Women's Empowerment. Phase II Thematic Evaluation: Voice and Accountability, Glasgow, Evaluation Department
- WATKINS F (2004). Evaluation of DFID Development Assistance: Gender Equality and Women's Empowerment. DFID's Experience of Gender Mainstreaming: 1995 to 2004, Glasgow, Evaluation Department

## Cooperación oficial sueca

- ASDI (1999). Sida's Evaluation Policy, Estocolmo, Sida
- ASDI (2004). Looking Back, Moving Forward. Sida Evaluation Manual
- ASDI (2005). Policy Promoting Gender Equality in Development Cooperation (2005-2010)»
- ASDI (2006). Sida's Evaluation Plan 2007
- ASDI (2007). Sida's Evaluation Plan 2008
- ASDI (2009a). Gender Equality in Practice. A Manual for Sida
- ASDI (2009b). Sida's Evaluation Plan 2009
- ASDI (2010). Sida's Evaluation Guidelines and Evaluation Plan 2010
- BYRON G, ÖRNEMARK C, NYAMWEYA P, WOLDEMARIAM M (2010a). Gender Equality in Swedish Development Cooperation. Final Report, A Sida Evaluation Report 2010:1
- BYRON G, WOLDEMARIAM M (2010b). Gender Equality in Swedish Development Cooperation. Annex IV: Ethiopia Country Report, UTV Working Paper 2010:1
- FARNWORTH C R (2010). Gender Aware Approaches in Agricultural Programmes: A study of Sida-supported Agricultural Programmes, A Sida Evaluation Report 2010:3
- FARNWORTH C R, GUTEMA T H (2010). Gender Aware Approaches in Agricultural Programmes, Ethiopia Country Report: A special study of the Sida-Amhara Rural Development Programme (SARDP III) and the work of selected agencies in Ethiopia, UTV Working Paper 2010:4
- FARNWORTH C R, MUNACHONGA M (2010). Gender Aware Approaches in Agricultural Programmes - Zambia Country Report Working, Paper 2010:8
- FARNWORTH C R, OBUYA M (2010). Gender Aware Ap Gender Aware Approaches in Agricultural Approaches in Agricultural Programmes - Kenya Country Report: A special study of the National Agriculture and Livestock Extension Programme (NALEP II), UTV Working Paper 2010:5
- FORSS, K, VEDUNG E, KRUSE S E, MWAISELAGE A, NILSDOTTER A (2008). Are Sida Evaluations Good Enough? An Assessment of 34 Evaluation Reports. Sida Studies in Evaluation 08/01
- FREEMAN T, BARAHONA M, BONDE A, FORTI S, MIKKELSEN B y SALINAS G (2002). Mainstreaming Gender Equality. Sida's support for the promotion of gender equality in partner countries. Country Report Nicaragua, A Sida Evaluation Report 2002/01:1
- FREEMAN T, MIKKELSEN B et al. (2003) Reflection on Experiences of Evaluating Gender Equality. Sida Studies in Evaluation 03/01
- GALLINA A (2010). Gender Aware Approaches in Agricultural Programmes, International Literature Review, UTV Working Paper 2010:3.
- GALLINA A, CHIDIAMASSAMBA C (2010). Gender Aware Approaches in Agricultural Programmes, Mozambique Country Report: A special study of the National Agricultural Development Programme (ProAgri II), UTV Working Paper 2010:6
- GALLINA, Ambra y OCÓN, Lola (2010). Enfoques de género en los programas de agricultura: El caso del programa Fondo de Desarrollo Agropecuario (FondeAgro), UTV Working Paper 2010:7
- GRÖNVALL M (1998). A Brief Presentation of Swedish Work and Policies on Gender Equality
- KELLER B, FORTI S, MIKKELSEN B, POSSING S, SCHOEMAN K, SEROTE, R (2002). Mainstreaming Gender Equality. Sida's support for the promotion of gender equality in partner countries. Country Report South Africa, A Sida Evaluation Report 2002/01:3
- MIKKELSEN, Britha, FREEMAN, Ted, KELLER, Bonnie et al. (2002a). Mainstreaming Gender Equality. Sida's support for the promotion of gender equality in partner countries, A Sida Evaluation Report 2002/01
- MIKKELSEN B, FREEMAN T, HUDA M , LEOWINATHA S y RAHMAN J (2002b). Mainstreaming Gender Equality. Sida's support for the promotion of gender equality in partner countries. Country Report Bangladesh, A Sida Evaluation Report 2002/01:2
- ÖRNEMARK C, NYAMWEYA P (2010). Gender Equality in Swedish Development Cooperation. Annex V: Kenya Country Report, UTV Working Paper 2010:2
- UGGLA F (2007). Mainstreaming at Sida: A Synthesis Report, Sida Studies in Evaluation 07/05

# Glosario

ASDI: Agencia Sueca de Desarrollo Internacional

CAD: Comité de Ayuda al Desarrollo

DFID: Department for International Development

EvD: Evaluation Department of the Department for International Development

GED: Género en Desarrollo

MED: Mujeres en Desarrollo

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

SADEV: Oficina de Planificación y Evaluación

UTV: Departamento de Evaluación de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (SIDA)